



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2013

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 27/06/2013 por la que se resuelve la convocatoria de Acciones especiales de internacionalización de la investigación. (IV.2).

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Título Actividad	Importe (€)	Rama
González Ponce, Francisco José	GAIA. ("Geography in Antiquity" International Association)	2.000,00	Arte y Humanidades
Morales Martínez, Alfredo José	Los ingenieros de la Monarquía Hispánica del Mediterráneo al Caribe	2.000,00	Arte y Humanidades
Pérez Cano, María Teresa	Modelos territoriales internacionales basados en cambios estructurales: el papel de los grandes eventos como patrimonio emergente para la renovación social y la tutela cultural de las ciudades	2.000,00	Arte y Humanidades
Yanes Cabrera, Cristina	Enfoque internacional en la investigación sobre la formación del profesorado de Educación Secundaria	2.000,00	Arte y Humanidades
Santana Marrero, Juana	Marcadores del discurso y variación: Estudio de las ciudades de Buenos Aires y de Sevilla	Desestimada	Arte y Humanidades
Gómez González, Carlos María	Consorcio de Neurofisiología humana del desarrollo infantil y sus trastornos	2.000,00	Ciencias de la Salud
Martínez Torres, María del Rocío	Laboratorio de Redes Organizativas (Management Netlab)	2.000,00	Ciencias Sociales y Jurídicas
Toral Marín, Sergio	Establecimiento de un consorcio internacional para el desarrollo de nuevos protocolos de broadcast probabilísticos en redes autoconfigurables	2.000,00	Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 27 de Junio de 2013



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Manuel García León.